



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	233257	18	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

MODELO DE UTILIDAD

233257



30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A45C

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	BOLSO DE VIAJE PLEGABLE

71	SOLICITANTE (S)
	DON AGUSTIN BADIA SANCHEZ

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	FRAGA (Huesca). - Camino de Giraba, s-n

72	INVENTOR (ES)
	EL MISMO

73	TITULAR (ES)
	EL MISMO

74	REPRESENTANTE
	DON JOSE PONS TORRES

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un BOLSO DE VIAJES PLEGABLE, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar al uso a que se destina las siguientes ventajas sobre lo ya conocido, que posibilitan su consecución industrial.

a) Está concebido de tal forma que es perfectamente plegable.

b) Cuando está recogida, está dotada únicamente de un bolsillo frontal, el cual actúa de ese modo cuando está plegado el bolso.

c) Puede ser construido en materiales muy livianos, que no lo hacen pesado cuando está recogido a pesar de su gran capacidad.

d) Está dotado de refuerzos adecuadamente dispuestos, con lo que se consigue que tenga una gran resistencia.

e) Su realización se puede conseguir con sencillos materiales, con lo que su fabricación es altamente rentable.

En el adjunto plano para facilidad en su descripción, a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno por lo tanto, se ha representado una forma preferida de realización del presente modelo.

En la figura 1 se ha representado una vista en perspectiva del modelo, en posición de recogido.

En la figura 2 es una perspectiva del mismo desplegado.

La figura 3 es una vista de la correa.

Como se puede apreciar en dichos dibujos, este modelo consiste en un bolso en forma de almohadilla vertical, con dos cuerpos

(1) y (2) de material flexible laminar que estarían unidos por cremallera (3) dispuesta en todo su perímetro.

30

En uno de los cuerpos (1) estaría dispuesto así mismo un cierre de cremallera (4), un bolsillo (5) que permitiría la introducción de objetos.

35

En las partes superiores de los cuerpos (1) y (2) irían adecuadamente sujetas sendas anillas (6) y (7), a las cuales se podría sujetar la correa (8) mediante las corrientes hebillas-cierre (9), con lo cual se podría colgar del hombro del usuario, transportándolo en forma recogida.

40

Si se deseará, se pueden separar los cuerpos (1) y (2) mediante la abertura por la cremallera (3), con lo cual el modelo quedaría en posición desplegada, tal y como se aprecia en la figura (2), ya que iría adecuadamente sujeta a los cuerpos (1) y (2), un tejido (10) que conformaría juntamente con los cuerpos (1) y (2), una superficie aproximadamente paralelepípedica.

45

Dicha superficie (10), tendría en su parte una abertura (11) que se cerraría por cremallera (12). Así mismo en los lados y paralelamente a los bordes de los cuerpos (1) y (2), existen unos refuerzos (13) y (14), de análogo material a los cuerpos (1) y (2), y que terminarían en anillas (15), las cuales se unirían dos a dos mediante asas (16) para transporte manual del bolso.

50

Este modelo es realizable en cualesquiera de tamaños y materiales adecuados siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle en tanto que estas no alteren su fundamento.

- N O T A -

Los puntos de invención propios y nuevos que son objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, en España por veinte años son las siguientes:

55

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

60

1º- BOLSO DE VIAJE PLEGABLE, se caracteriza por-  
que está constituido por dos cuerpos unidos a lo largo de sus bordes por  
cremallera, conformando exteriormente un bolso, y dotado de anillas  
en cada uno de los lados para poder ser llevado mediante correa col-  
gado al hombro.

65

2º- BOLSO DE VIAJE PLEGABLE, según reivindicación  
anterior caracterizado porque al abrirse la cremallera, ambos cuer-  
pos se separan entre sí mediante tejido que conforma un receptáculo  
cuyas caras frontales son los cuerpos anteriores y dispone de una abe-  
tura en su cara superior, que puede cerrarse mediante cremallera.

70

3º- BOLSO DE VIAJE PLEGABLE, según reivindicacio-  
nes anteriores caracterizado porque paralelamente a los bordes late-  
rales e inferior de los cuerpos, irían dispuestos sendas bandas de re-  
fuerzos, cuyos extremos terminarían en anillas, pudiendo ser unidas  
entre sí dos a dos, por un asa.

75

4º- BOLSO DE VIAJE PLEGABLE, según reivindicacio-  
nes anteriores caracterizado porque en los cuerpos laterales pudieran  
disponerse un corte cerrado por cremallera, por el cual pudiera acce-  
derse a un pequeño departamento.

5º- BOLSO DE VIAJE PLEGABLE.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y  
para los fines en ella especificados.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas es-  
critas a maquina por una sola cara.

Madrid 13 de Enero de 1.978



